OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SOUTH AMERICAN VENTURE INVESTMENTS

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-248-05

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MAYNAS / INDIANA

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Reformulación del PO 4

Res. de Aprobación del Plan: 358-2018-GRL-GGR-ARA-ODPM

Inicio de vigencia del Plan: 13/10/2018

Zafra: 2018-2019

Volumen del Plan(m3): 9159.02 Consultor/Regente que suscribió ENCINA

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

ENCINAS GUERRERO VLADIMIR

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2019, Término: 29/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 00115-2020-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00219-2021-OSINFOR/08.2

Nro Resolución TFFS: 00024-2021-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 12.711U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

LFFS 29763 ART. 153: , e)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

 N°
 Especies
 Parcela de corta
 Volumen aprobado
 Volumen movilizado
 Volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba panurensis Moena	269.752	223.676	49.281	22%	18,3%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	647.158	646.941	617.185	95,4%	95,4%
3	Ceiba pentandra Lupuna	200.223	89.982	69.883	77,7%	34,9%
4	Otoba parvifolia Aguanillo	269. <mark>16</mark> 7	261.586	23.415	9%	8,7%
5	Simarouba amara Marupa	94.285	92.959	73.412	79%	77,9%
6	Virola albidiflora Cumala Caupuri	203.236	198.217	29.044	14,7%	14,3%
7	Virola calophylla Cumala amarilla	337.235	330.11	107.553	32,6%	31,9%
8	Virola elongata Cumala	18.163	18.126	18.126	100%	99,8%
9	Virola mollisima Cumala blanca	0	0	25.735	-	-

Fuente: Resolución N° 00219-2021-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

<u> </u>					
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)
1	Handroanthus ochraceus Papelillo			544.149	189.865
2	Virola mollissima Cumala blanca			191.987	182.482

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/03/2025

Fecha y hora de Consulta: 21/10/2025 02:57:50

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovecha <mark>miento a los</mark> cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.			



^{*}Balance de extracción de fecha: 05/09/2019